

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 563

QUILLON, AGOSTO 01 del 2013.

VISTOS:

- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- D.A. N° 689 de fecha 21-12-12 que aprueba Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre del 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Anexo de Contrato de Trabajo; suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y la Srta. **SANDRA TALAVERA MUÑOZ**, C.I.. N° [REDACTED] por cambio de funciones a contar del 01 de Agosto del 2013 al 31 de Agosto del 2013, en Escuela F-347 "El Casino", Quillón.

3.- Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto con cargo al Subtítulo 21 Item 30 del Presupuesto de Educación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ARGS/ECHV/UZG/CSS/LKJ/tsj.-

DISTRIBUCION

- Finanzas DAEM.
- Interesada
- Archivo Municipal
- Archivos DAEM.



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

ANEXO CONTRATO

Se actualiza Contrato del Trabajador **SANDRA TALAVERA MUÑOZ**, dejando constancia de cambio de funciones de Asistente de Párvulos a Ayudante de Sala a contar del 01 de Agosto del 2013 al 31 de Agosto del 2013, manteniendo jornada de 44 horas y renta , en Escuela F-347 "El Casino", Quillón.

Sandra Talavera

TRABAJADOR
C.I. N° [REDACTED]



[Signature]
EMPLEADOR
C.I. N° [REDACTED]

QUILLON, AGOSTO 01 DEL 2013.

P